

## **REGLAMENTO DE LA XIV CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR**

### **XIV Carrera Popular Villa de El Casar**

**El Ayuntamiento de El Casar a través de los Servicios Deportivos Municipales, organiza la XIV edición de la Carrera Popular Villa de EL Casar 2016**

**ARTICULO 1** - El circuito tendrá una distancia de 10.000 metros con un recorrido urbano de asfalto, dándose dos vueltas a un circuito de de 5km. Estará señalizado cada km.

**ARTICULO 2** - Existirá un punto de avituallamiento en el Km. 5 y en la llegada (Km. 10). Asimismo se pondrán a disposición de los corredores el Polideportivo Municipal, al objeto de que puedan ducharse al término de la prueba.

**ARTÍCULO 3** - Los dorsales y el chip se podrán retirar únicamente el día de la prueba, desde las 8:00 horas hasta 40 minutos antes de comenzar la prueba, en la plaza de la Constitución s/n en la zona de entrega de dorsales.

**ARTICULO 4** - Las diversas Categorías, Premios y Trofeos serán las indicadas en los apartados correspondientes y precedentes a este Reglamento. Todos los corredores que sean merecedores de algún premio o trofeo, deberán acreditar con el DNI, pasaporte o carné federativo, la edad que indicaron en el momento de efectuar la inscripción.

**ARTÍCULO 5** - Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la Organización y llevarán la identificación que previamente se designe. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, encargándose la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes

**ARTICULO 6** - El dorsal se colocará visible en el pecho del corredor. Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los jueces o controladores que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento.

**ARTICULO 7** - El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip.

**ARTICULO 8** - Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la Organización, deberán abandonar la competición.

**ARTICULO 9** - La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o dirimir de ellos a terceros. No obstante habrá suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil.

**ARTICULO 10** - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

**ARTÍCULO 11** – Se podrá participar en la carrera haciendo solo una vuelta de 5 km (solo una vuelta), en la que habrá premio para los tres primeros masculino y femenino, no habrá premios por categorías en la prueba de 5km.

**ARTICULO 12-** La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

**ARTICULO 13-** - A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la XIV CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la XV CARRERA POPULAR VILLA DE EL CASAR en todas sus formas ( radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc ) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**ARTÍCULO 14.-** La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

**ARTÍCULO 15.-** Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

## CATEGORIAS Y PREMIOS

Los trofeos se otorgaran por orden de Absoluto, categorías de edad y locales. Las categorías coinciden con las categorías del Campeonato provincial de carreras populares, además estará la categoría local para los empadronados y residentes en El Casar, con el fin de fomentar la participación local.

\*Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (incluyendo locales en la carrera de Mayores). Y para los 3 primeros absoluto masculino y femenino.

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA
SENIOR	18 A 35 AÑOS (1998 a 1981)	10 KM
VETERANO "A"	36 A 45 AÑOS (1980 a 1971)	10 KM
VETERANO "B"	46 A 55 AÑOS ( 1970 a 1961)	10 KM
VETERANO "C"	56 AÑOS EN ADELANTE (1960 Y anteriores)	10 KM
JUVENIL	16 A 17 AÑOS	5 KM
CADETE	14 A 15 AÑOS	5 KM
INFANTIL	12 A 13 AÑOS	3KM APROX.
ALEVIN	10 A 11 AÑOS	2 KM APROX.
BENJAMIN	7,8 Y 9 AÑOS	1 KM APROX.
PREBENJAMIN	6,5,4,3 AÑOS	600 M APROX.